

## CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California, 11 de Octubre de 2016.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados Propietarios del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionado Presidente Francisco E. Postlethwaite Duhagón, Comisionada Propietaria Elba Manoella Estudillo Osuna y Comisionado Propietario Octavio Sandoval López**, a los medios de comunicación y al público en general a la **Segunda Sesión Ordinaria** de octubre del Pleno del ITAIPBC, que se llevará a cabo **el próximo jueves 13 Octubre de 2016 a las 13:00 horas en la sede del ITAIPBC**, ubicada en Avenida Carpinteros y Calle H, Número 1598, Colonia Industrial C.P. 21010, Mexicali Baja California.

### ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2016.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
  - a) Informe mensual de Secretario Ejecutivo.
  - b) Informe del Avance Programático del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.
  - c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los proyectos de resolución de los Recursos de Revisión y Denuncias Públicas, identificados con los números de expediente siguientes:
    - 1.- RR/103/2016** interpuesto en contra del **XXI Ayuntamiento de Tijuana**
  - d) Se da cuenta al H. Pleno, de los asuntos relativos a los recursos de revisión que, conforme a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado, han sido objeto de desechamiento por parte de los Comisionados Ponentes, en virtud de haber resultado improcedentes.

**1.- REV/034/16** promovido en contra de la Universidad Autónoma de Baja California. **Comisionada Estudillo.**

**2.- REV/016/16** promovido en contra de la Universidad Autónoma de Baja California. **Comisionada Estudillo.**

**3.- REV/032/16** promovido en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. **Comisionado Postlethwaite.**

**4.- REV/041/16** promovido en contra del Instituto Estatal Electoral de Baja California. **Comisionado Postlethwaite**

- e) Propuesta de modificación a los artículos 28 y 43 del Reglamento para la Sustanciación de los Recursos de Revisión, Interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; en relación con las notificaciones
- f) Propuesta de modificación al artículo 25 del Reglamento para la Sustanciación de las Denuncias, Interpuestas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; en relación con las notificaciones

VI ASUNTOS GENERALES

VII RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO

VIII FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**A t e n t a m e n t e**

**FRANCISCO E. POSTLETHWAITE DUHAGÓN**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

**JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**